



rrp/fgp  
S.76<sup>a</sup>/372<sup>a</sup>

Oficio N° 19.838

VALPARAÍSO, 11 de septiembre de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a petición de la diputada Catalina Pérez Salinas, acordó remitir a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, para su discusión, votación e informe, el proyecto de ley que reconoce y fortalece a las ferias libres como pilar de la alimentación y el desarrollo local, otorgando un marco jurídico integral para ellas, correspondiente al boletín N° 17.117-03, originalmente destinado a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputados.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Secretario General (A) de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR,  
NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN

CC: PRESIDENTE DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y  
MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y  
TURISMO